

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SERVICIOS, ANALISIS Y ASESORIA MARRON SOCIEDAD ANONIMA
CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 25 días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en el quinto piso del edificio situado con frente a la calle Boyacá No. 1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Ing. Juan José Antón Bucaram** por sus propios derechos, **propietario de trescientos setenta y dos con noventa y seis (372.96) acciones**; el **Ing. Jorge Elías Joaquín Fayad Antón** por sus propios derechos, **propietario de cientos seis con ochenta (106.80) acciones**; el **Sr. José Antonio Hanze Salem** por sus propios derechos, **propietario de ciento sesenta con ocho (160.08) acciones**; el **Dr. Roberto José Hanze Salem** por sus propios derechos, **propietario de cincuenta y dos con ochenta (52.80) acciones**; el **Sr. Pedro Vicente Isaias Bucaram** por sus propios derechos, **propietario de doscientos cuarenta (240) acciones**; **Pica Plásticos Industriales C.A.** por sus propios derechos, **propietario de ciento sesenta con cincuenta y seis (160.56) acciones**; el **Dr. Henry Bichara Raad Antón** por sus propios derechos, **propietario de ciento seis con ochenta (106.80) acciones**.- Todas las acciones son de un valor de cero coma cero cuatro 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y mayores de edad.

En razón de que se encuentran presente los accionistas de la compañía que representan la totalidad de capital suscrito de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.-

Preside la sesión el señor Pedro Vicente Isaias Bucaram en calidad de Presidente, y en la secretaría en calidad de Gerente el doctor Roberto José Hanze Salem. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012;
- 2) Conocer y aprobar los Informe del gerente General del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2012;
- 3) Elección del Comisario de la compañía;

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor Pedro Vicente Isaias Bucaram, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día de lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012, de lo que se desprende que no ha tenido movimiento en el ejercicio fiscal documentos contables que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes del Gerente, del Comisario los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el doctor Roberto José Hanze Salem y manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la ingeniera Mariana Novillo de Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las nueve horas cincuenta minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.-

f) Sr. Pedro Vicente Isaias Bucaram, Presidente de la Junta; f) Dr. Roberto José Hanze Salem, Secretario de la Junta; f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Accionista.- f) Ing. Jorge Elías Joaquín Foyad Antón, Accionista.- f) Sr. José Antonio Hanze Salem, Accionista.- f) Dr. Roberto José Hanze Salem, Accionista.- f) Sr. Pedro Vicente Isaias Bucaram, Accionista.- f) p. Pica-Plásticos Industriales C.A., Ilponto S.A. Accionista-Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; Lenancia S.A., Accionista-Sra. María Elena Antón Bucaram de Hanze, Presidenta; Nasandí S.A., Accionista-Sra. Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, Presidenta; Tridelta S.A., Accionista Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Presidente.- f) Dr. Henry Bichara Raad Antón, Accionista.-

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



Dr. Roberto José Hanze Salem
Secretario de la Junta